



## **A un año de su implementación, el etiquetado frontal de advertencia ha traído cambios positivos indiscutibles en México**

- *Varios productos han sido reformulados, con ingredientes que los libran de sellos y leyendas.*
- *La entrada de la NOM-051 prueba su efectividad para regular productos no saludables que solían ser atractivos para niñas y niños.*
- *74% de consumidores encuestados aprueban el etiquetado frontal de advertencia y el 72% lo consideran útil para la toma de decisiones.*

**Ciudad de México, 30 de septiembre 2021.** A un año de la implementación del etiquetado frontal de advertencia, el entorno alimentario en nuestro país se ha modificado favorablemente permitiendo que los consumidores puedan conocer de forma rápida, sencilla y veraz el contenido de nutrientes críticos (azúcares, grasas saturadas, grasas trans, sodio y calorías) en productos envasados.

“Se han observado cambios en la formulación de los ingredientes de los productos incrementándose gradualmente la cantidad de productos libres de sellos y leyendas, por ejemplo, de los cereales de caja, 5.9% antes de la implementación tenían sellos y ahora el 11% ya no los requiere”, afirma Alejandra Contreras, coordinadora de Salud Alimentaria en El Poder del Consumidor, con base en un monitoreo realizado por la organización.

La reformulación de los productos tras la implementación del etiquetado frontal ha ocurrido masivamente, especialmente en el portafolio de empresas trasnacionales las cuales han reportado modificaciones de 56% en promedio en sus productos.<sup>i</sup> Lo anterior ha permitido una oferta alimentaria con menores cantidades de nutrientes dañinos y que tengamos decisiones más informadas que cuando existía el etiquetado GDA en los empaques.

De la misma forma, se ha observado un buen cumplimiento de la implementación de los sellos de advertencia en los empaques, ya que de acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) durante la primera fase de su implementación la mayoría de las empresas ya se apegaban a lo establecido para el nuevo etiquetado de advertencia.



## alianza por la salud alimentaria

Además, Paulina Magaña de la coordinación de Salud Alimentaria en El Poder del Consumidor, confirmó: “También, la restricción de personajes en productos con sellos o leyendas ha sido exitosa, por ejemplo, en bebidas azucaradas dirigidas a niñas y niños, el 39% tenían personajes en marzo de 2020 y para julio de este año, el porcentaje bajó a prácticamente 0%, evidenciando que la entrada en vigor de las especificaciones de la NOM-051 fueron efectivas para regular productos no saludables que solían ser atractivos para niños y niñas. De este modo, los productos que actualmente gozan de utilizar personajes en sus empaques tienen mejor perfil nutrimental que los que no los usan.”

Otro buen resultado de la entrada en vigor de la NOM-051 en octubre de 2020, es la buena aceptación que ha tenido el etiquetado en población mexicana. De acuerdo con la encuesta nacional de etiquetado, que se levantó a finales de 2020, realizada por la Agencia de Investigación Social Estratégica DINAMIA para El Poder del Consumidor, el 74% de los encuestados respondieron que aprobaban el etiquetado frontal de advertencia, 72% reportó que éste es comprensible para los consumidores y el 72% también consideró que los sellos son útiles para tomar decisiones sobre los productos que consume, siendo el sello de azúcares el octágono más influyente en las decisiones de compra de acuerdo a los mexicanos encuestados.

Estudios que utilizan datos de ventas para analizar comportamientos, han encontrado que los etiquetados frontales claros y sencillos, incentivan a los consumidores a comprar alimentos y bebidas con mejores perfiles nutrimentales y que dentro de los diferentes sistemas de etiquetado frontal que existen en el mundo, el etiquetado de advertencia, como el utilizado en México, ha mostrado uno de los mayores beneficios para la salud de la población.<sup>ii</sup>

Actualmente es posible, dada la completa implementación del etiquetado frontal en los productos envasados, que los consumidores comparen entre el mismo grupo de alimentos la cantidad de sellos y elijan el que tiene menor número, ya sean sellos con leyenda o sellos numéricos que son mostrados en empaques pequeños.

Asimismo, en productos que tienen la misma cantidad de sellos o el mismo tipo de sellos, la declaración nutrimental situada generalmente en la parte posterior del producto permite identificar y comparar fácilmente en una porción estándar (100 g o ml) el contenido nutrimental del producto con la finalidad de elegir el más saludable o el que tiene menor



## alianza por la salud alimentaria

cantidad de nutrientes críticos, lo cual antes de la modificación de la NOM-051 era difícil dada la diferencia en la porción declarada.

De acuerdo con un estudio, realizado por El Instituto Nacional de Salud Pública <sup>iii</sup>, se espera que el etiquetado frontal tras 5 años de su implementación, evite 1.3 millones de casos de obesidad en el país y ahorre 1.8 millones de dólares asociados al gasto público en obesidad.

La Alianza por la Salud Alimentaria, recomienda que se utilice el etiquetado frontal de advertencia como una herramienta para elegir productos más saludables y migrar las preferencias a alimentos naturales, mínimamente procesados, frescos y producidos localmente, que además de ayudar a mantener un peso saludable fortalecen el sistema inmune, un factor esencial para conservar la salud en estos tiempos de pandemia. Así como disminuir el consumo de bebidas ultraprocesadas altas en azúcares, aditivos y calorías y preferir el agua simple como bebida para hidratar y mantener un buen estado de salud.

### **Contacto prensa:**

Rosa Elena Luna 55-2271-5686;  
Diana Turner 55-8580-6525;

---

<sup>i</sup> El financiero. Menos sodio y menos azúcar: así reformulan las marcas sus productos tras nuevo etiquetado. 2020. <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/el-nuevo-etiquetado-de-advertencia-obliga-a-reformular-productos/>

<sup>ii</sup> The Influence of Front-of-Package Nutrition Labeling on Consumer Behavior and Product Reformulation Christina A. Roberto, Shu Wen Ng, Montserrat Ganderats-Fuentes, David Hammond, Simon Barquera, Alejandra Jauregui, Lindsey Smith Taillie. Annual Review of Nutrition 2021 41:1

<sup>iii</sup> Basto-Abreu A, Torres-Alvarez R, Reyes-Sánchez F, González-Morales R, Canto-Osorio F, Colchero MA, Barquera S, Rivera JA, Barrientos-Gutierrez T. Predicting obesity reduction after implementing warning labels in Mexico: A modeling study. PLoS Med. 2020 Jul 28;17(7):e1003221. doi: 10.1371/journal.pmed.1003221.